

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 s. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó no, no se devuelven originales

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm. 8.
segundo

Viernes 19 de Julio de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.299.

LIQUIDACION DE LIBROS.

Se avisa á las personas aficionadas á los buenos libros, que desde hoy y por breves dias, se realizan á precios sumamente baratos una partida de libros de todas clases, procedentes de la liquidacion de una librería.

Calle del Progreso, 4, Centro de suscripciones.—GERONA.

Resultados

Madrid 16 Julio de 1889.

El último discurso del señor Sagasta ha producido el efecto que era de esperar.

Son innumerables los telegramas de felicitacion que recibe de todas las regiones de la Península y en los cuales se hacen vivas protestas de adhesion y expresivas manifestaciones de aplausos á su política y á su gestión al frente del Gobierno.

Este ha sido el resultado final del debate, que teníamos previsto.

La pavorosa conjura, la coincidencia, ya que no se quiera llamar de otra manera, de disidentes, reformistas y conservadores ha servido para aumentar los prestigios del Gobierno, y sobre todo del ilustre jefe del partido liberal.

En los comienzos, parecía que el conflicto iba á revestir caracteres pavorosos.

Servía de bandera ó de pretexto, la cuestion económica.

Por una parte Gamazo y Martos y Cassola.

Por otra Lopez Dominguez y Romero Robledo, el proteccionista en Barcelona y libre-cambista cuando le conviene.

Por último los conservadores.

Todos coincidieron.

¿En qué? En un solo punto; en su deseo de dar en tierra con el partido liberal, ó por lo menos con el señor Sagasta.

Pero desde el primer momento tambien el país vió claro en el asunto.

Era imposible que nada concreto resultara con elementos tan heterogéneos.

Y era indudable que se involucraban fines políticos por una parte, y aspiraciones puramente personales por otra.

De aquí que el asunto despertara más curiosidad que interés, y

aun esa curiosidad se excitaba por la exaltacion de las pasiones.

En el curso del debate, en el desarrollo de los sucesos, ha sucedido lo que lógicamente tenía que suceder.

La falta de unidad, el desacuerdo, mejor dicho, entre los elementos de la conjura, se manifestó bien pronto.

Y en cambio, el Gobierno y el partido liberal se mostraron con toda la integridad de su programa, y con el firme propósito de realizarlo.

Los discursos del señor presidente del Consejo de ministros hicieron ver con toda claridad el fondo del asunto.

Y el partido liberal ha respondido con entusiasmo, manifestando su adhesion á su ilustre jefe, representante fiel de su política.

De aquí el despecho de nuestros adversarios.

Los efectos les resultan contraproducentes.

Y todos sus esfuerzos dan el resultado que decimos, y que hoy claramente se demuestra: aumentar el prestigio del señor Sagasta.

CAUSA IMPORTANTE

(Continuacion.)

Por lo que acabo de decir, habrá visto la Sala, que entre los electores que fueron á votar sin embargo de habernos dicho ellos que no habían votado, hay personas tan conocidas como el Sr. Cura Párroco y los médicos. Los tres tienen relaciones más ó menos estrechas con D. Jaime Roure y consortes. Al ser examinados éstos, por primera vez, en el sumario arseanal de donde se sacan los datos para el juicio oral, dijeron no conocian ni al Cura Párroco, ni á los médicos, ni al farmacéutico ni á otros muchos que hemos enumerado ya; pero luego se vieron precisados á confesar les conocian, en virtud de preguntas hechas á instancia del acusador privado, pues se les preguntó si era cierto habian tenido relaciones con el Cura Párroco por razon de los cargos públicos que habían desempeñado y no pudieron negarlo; se les preguntó si tenían igualados á los dos médicos ó á uno de ellos y si éstos les habían prestado asistencia facultativa, si había acontecido lo propio con el farmacéutico, y si habían tenido relacio-

nes particulares con otros electores de los que dicen no votaron. A todo tuvieron que contestar afirmativamente, confesando además D. Jaime Roure que D. Francisco de P. Franquesa le autorizó como Notario sus capitulaciones matrimoniales y otros documentos públicos de su interés y en los que intervino personalmente. Esto constituye un cargo grave, gravísimo, contra los procesados D. Jaime Roure y consortes.

Además, no tenemos solo el dicho de algunos electores manifestando no fueron á votar, sino que tenemos hasta la imposibilidad material de que algunos pudieran ir. Así, D. Tomás Barceló, no solo dijo no fué á votar, sino que añadió había pasado el dia de la eleccion en Tossa, y D. Francisco Gascons, manifestó que en tanto no había votado, que salió de Llagostera á las seis de la mañana y regresó á las seis de la tarde. Fijémonos en las horas en que se abrió y cerró el Colegio y veremos la imposibilidad de que pudiera ir á votar el citado D. Francisco Gascons. D. José Fonolleras que declaró en el sumario y cuya declaracion se ha leído en el juicio, dijo que en el dia de la eleccion no salió de Barcelona. Se dirá, tal vez, que no se han evacuado las citas que se hicieron por los testigos, al objeto de comprobar sus declaraciones. No se hizo porque mi digno antecesor tendría presente el encargo que se nos tiene hecho por la Superioridad de traer al juicio oral el menor número de testigos posible, á fin de evitar gastos y molestias innecesarias; y como probar que los tres testigos referidos no estuvieron ausentes de Llagostera, era de interés de la defensa de D. Jaime Roure y consortes, ya se hubiera cuidado ésta de presentar los testigos que hubiesen podido declarar lo contrario, si no hubiese habido tal ausencia.

No hay solo relaciones oficiales y particulares ó de amistad entre los procesados D. Jaime Roure y consortes y algunos de los electores que se supone fueron á votar, sino que median tambien relaciones de parentesco. Así D. Salvador Esteve y D. Narciso Gotarra son hermanos políticos del procesado é individuo de la Mesa electoral, D. Miguel Verdager, don Narciso Gotarra, además de hacer constar la circunstancia de parentesco añadió era persona tan conocida, que no era posible que los de la Mesa pudieran confundirle con otro que se hubiese presentado á votar usurpan-

do su nombre.

El entonces imposibilitado, hoy difunto, D. Juan Coromina, era suegro del procesado Pedro Llavíá, otro de los que constituían la Mesa electoral y sin embargo, éste ha dicho no había visto votar á nadie que se le pareciera, ni á nadie que fuera llevado en brazos, silla ó sillón, lo cual hubiera sido necesario en el caso de que Juan Coromina hubiese votado, como pretenden los de la Mesa, ya que se hubiese imposibilitado, lo que queda acreditado por la certificacion que obra al foleo 303 del sumario y además por lo que han declarado varios testigos.

Los de la Mesa del Colegio electoral de Llagostera, quieren escusarse, con que no tenían obligacion de desechar los votos de aquellos que se hubiesen presentado usurpando el derecho de los verdaderos electores; pero ¿es verdad, señores Magistrados, que los individuos de la Mesa no tuvieron obligacion de desechar estos votos? El art. 79 de la Ley electoral para Diputados á Cortes, hoy día vigente, nos dice: «El elector se acercará á la Mesa y dando su nombre, entregará por su propia mano al presidente, una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato á quien dé su voto para Diputado. El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, después de cerciorarse en caso de duda, por el exámen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante.» Por tanto, según este artículo, desde el momento que se presentaba un individuo que pudiese hacer sospechar á los de la Mesa, no fuese el elector que decía ser, debían haberlo averiguado. No lo hicieron, luego incurrieron en una omision penada por la ley. El artículo siguiente ó sea el 80, dice lo que debe hacerse cuando sobre la identidad personal del que se presenta á votar, reclama una tercera persona; de modo que por estos artículos tenemos previstos dos casos: primero, cuando se presenta uno á votar y los de la Mesa saben no es tal elector, y segundo, cuando esto no consta á la Mesa pero sí á tercera persona. Si no bastara lo que disponen estos dos artículos, podemos recurrir á la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo, en sentencia de 15 Diciembre de 1883, proferida en causa sobre falsedades en eleccion verificada se-

gun la ley de 20 Octubre de 1870 y por lo tanto, llevando, los electores, el duplicado de su cédula electoral. Y así si el Tribunal Supremo declaró en dicha causa que los individuos de la Mesa habían incurrido en el delito de falsedad por haber admitido como electores á algunos que sabían no lo eran, no obstante presentar el duplicado de la cédula, ¿con qué mayor razón no habían incurrido en responsabilidad los individuos de una Mesa en unas elecciones en que la ley no exige la presentación de cédula ni de documento alguno que acredite la identidad de la persona?

Queda pues demostrado, que á los de la Mesa de Llagostera, no les excusa el decir no tenían obligación de rechazar el voto de los que se presentaran en nombre supuesto, aunque les constara esta circunstancia por conocer á los electores cuya personalidad se usurpaba.

La defensa de don Jaime Roure y consortes, nos ha dicho también, que pudo ser falseada la votación por uno solo de los individuos de la Mesa, ignorándolo así los demás, en cuyo caso solo habría culpabilidad por parte de aquel. Para que se vea lo absurdo de esta hipótesis, basta que recordemos el modo como se verifica la elección. Se presenta el elector y entrega su voto al presidente de la Mesa quien coge la papeleta; dos interventores deben tomar nota y despues el presidente dice «Fulano de tal, vota» y echa la papeleta en la urna. Así pues; en el caso que supone la defensa, de haber uno de los de la Mesa echado en la urna varias papeletas, sin saberlo los demás, el número de papeletas extraídas no hubiera guardado, como guardó, conformidad con las listas de votantes formadas por los interventores, al oír repetir, por el presidente, el nombre de los electores que votaban.

De todo cuanto acabo de decir, se deduce que el hecho que constituye el delito por el cual estoy acusando, viene á ser un hecho complejo, es decir, que no se cometió el delito con la ejecución de un solo hecho, sino por una serie de actos, en los cuales tuvieron intervencion todos los individuos de la Mesa electoral.

Es verdad, y yo no lo he de negar, que no se ha podido poner en claro, como se verificó el hecho material de echar en la urna las papeletas que salieron de más. D. Francisco de P. Franquesa nos habló, sobre este punto, de una cortina formada por dos ó tres que se situaron delante de la Mesa, y tal como tengo concebida su situación, lo creo muy posible, pero es más, por la misma razón de la situación de la Mesa, no había necesidad de la tal cortina; pues no pudiendo estar siempre á la vista de ella, el Notario y demás que vigilaban, el meter las papeletas en la urna, pudo hacerse perfectamente sin que nadie lo viera.

A los cargos expuestos, puedo además añadir otras consideraciones que acusan á los procesados D. Jaime Roure y consortes; siendo una de ellas, el resultar que han votado todos los electores, con excepción únicamente de los muertos. De modo que, según el resultado de la elección, no podía haber ningun enfermo, ni nadie ausente de Llagostera. Dejo la apreciación

de esta circunstancia á la consideración de la Sala, pero no puedo pasar en silencio que los hechos han venido á desmentirla; pues, queda probado, como he dicho ya anteriormente, que hubo electores que en el día de la elección no se hablaban en Llagostera, y que Juan Corominas, hoy difunto, estaba gravemente enfermo. Además, si mal no recuerdo, uno de los procesados, José Coris, nos manifestó estaba también enfermo un tal Llorens.

Muchos más testigos se hubieran podido traer al juicio, para probar la falsedad cometida, pues estoy seguro de que todos los que aparecen han votado sin estar continuados en el acta levantada por el Notario D. Narciso Lagrifa, nos hubieran dicho no lo habían efectuado; y lo digo así, porque á ser lo contrario, buen cuidado se hubiera dado la defensa de don Jaime Roure y consortes, en proponerlos. ¿Porque no los propuso el Fiscal? Por lo que antes he manifestado nos está recomendado.

Aun vemos otros indicios de haberse cometido la falsedad que nos ocupa. Por las preguntas dirigidas, por el digno letrado defensor de D. Jaime Roure y consortes, á varios de los testigos, ha quedado probado que en Llagostera militan dos partidos políticos, siendo jefe del uno, D. Jaime Roure y del otro, D. Francisco de P. Franquesa, y que como consecuencia de esto, el último, D. José Coris y D. Buenaventura Vingut, tenían interés en la elección en favor de don José Simón y por tanto en contra de D. Alberto Camps, de tal manera que recuerdo que el mencionado abogado defensor, preguntó á D. Francisco de P. Franquesa si había sido el *Gran Elector*, suponiendo fué el primer factor en favor de D. José Simón, luego, si D. Francisco de P. Franquesa, don José Coris y D. Buenaventura Vingut, trabajaban á favor de D. José Simón, no podían votar á D. Alberto Camps, y sin embargo, del escrutinio, aparece han votado dichos Sres. electores y del urna solo salió un voto á favor de D. José Simón.

Finalmente, la ley electoral vigente para Diputados á Cortes, impone á los individuos de la Mesa, la obligación de votar los últimos, y sin embargo, según el contenido de la lista de votantes, no sucedió así, pues al voto del interventor D. Francisco Figueras Estrach, siguen los de los electores D. Gerónimo Xiberta Delmás y D. Sebastián Bohigas Gispert. Esto á mí entender, es otra prueba de que no votaron como debían los de la Mesa, sino que sus papeletas fueron echadas en la urna junto con las que salieron de más.

(Se continuará)

Recortes de la prensa

DÉCIMASEXTA JORNADA.

Madrid 16 Julio de 1889.

Si con la sesión que hoy habrá de celebrar el Senado concluye el debate político, habrá que decir que el tal debate ha empleado 17 sesiones nada menos; y aun pudiera decirse que 18, porque la prórroga de anoche en el Congreso, equivale á una sesión más.

El tiempo se ha derrochado de un modo lastimoso, siendo cierto que si desde el 13 de Mayo, que principió la proposición Villaverde, y con la proposición Villaverde la intriga y la conjura, se hubieran discutido los presupuestos y los ferro-carriles secundarios, ambas cosas habrían tenido espacio para salir; aunque para los presupuestos habría sido preciso que la comisión llevara los trabajos con más rapidez.

Pero del mal el menos; el debate ha concluido dejando un saldo favorable á quien tenía ahora razón, que era el gobierno, y adverso para todos sus adversarios, más ó menos íntimos, ó más ó menos extraños, que de todo ha habido y hay en la viña del señor.

Veamos si no el juicio de la prensa de la mañana, en armonía con las opiniones anoche imperantes, en los círculos políticos de Madrid.

El Liberal:

«Es natural que el debate político no haya querido despedirse de nadie. Se va avergonzado, entristecido, llorando su inutilidad y su impotencia. Vino con la pretensión de hacer que se hundiera el firmamento y que temblaran las esferas, y se marcha sin haber conseguido ni siquiera una crisis. Quería dividir á la mayoría y solo ha logrado poner de manifiesto la división de los conjurados. Aspiraba á la gloria de los grandes conquistadores y se ha tenido que contestar con la poco envidiable notoriedad de las riñas de las plazuelas.

¿Quién silbó primero?

¿Hubo recado?

¿Se trata de una coincidencia ó de una conjura?

¿Tenía estoque?

¿Porqué se ha arrepentido el señor Cánovas de su protección á los conjurados?

De estas gravísimas y trascendentes cuestiones, que han de llenar seguramente las páginas más sustanciosas é interesantes de la historia de estos tiempos, cuando se escriba; de algunos tumultos y escándalos que mejor podrían llamarse taurinos que parlamentarios; y de las equivocaciones lamentables y tristísimas del señor Martos, mayores cada día, se ha alimentado durante un mes el debate político. ¿Se concibe que no fuere azorosa y desdichada su existencia!»

El Imparcial:

«Los oradores ¡eso sí! han estado admirables. Uno por hábil, otro por gramático y retórico, tal por intencionado y estratégico, cual por brillante y fácil, éste por apasionado y energético, aquél por profundo, el de más allá por grandilocuente, han probado que el arte por el arte se cultiva en nuestra hermosa nación como en ningun otro pueblo. Ahora, votar no se ha votado nada.

La sesión de ayer, en su última parte, levantó el debate á unas alturas á donde no había llegado.

Romper toda solidaridad con la conjura, demostrar que la aproximación á ésta había sido puramente externa y obra pasajera de las circunstancias, y ensanchar más y más la distancia que de la misma se separa, tal fué el fondo de esa primera oración del señor Cánovas.

Este discurso fué motivado por la notabilísima oración del Sr. Castelar, el cual siempre mira á su patria antes que á su partido.

El Sr. Cánovas se mostró muy conciliador.

¿Es que el jefe conservador cree próxima la entrada de su partido en el poder y por ello ha formulado ese programa? Así pensaban algunos. Por nuestra parte, entendemos que lo ha hecho por la necesidad del debate y á todo evento; y que... no ha de desear un próximo cambio de gobierno, porque la garantía de ese pacto hasta quedar ratificado es la permanencia en el poder del partido liberal hasta que cumpla los compromisos de honor con el país á que le obliga su programa.

Una doble impresión unánime y grata sacamos todos del debate de ayer: la de que el partido conservador ha roto los moldes de toda intransigencia doctrinaria y la de que el sufragio universal quedó ayer implacablemente votado.

A *El Imparcial* se le ha olvidado otro de los resultados del discurso último del señor Cánovas, y es que echó al agua á los conjurados.

La Justicia:

«No se experimentaba una absoluta necesidad de que Cánovas hablara. Pero habló.

Cánovas no rechaza el sufragio universal en absoluto; le sufrirá si para hacerse lo tragar se emplea el so-called procedimiento puesto en uso para ahorcar á las personas.

Más monárquico que Cánovas y Sa gasta, el Sr. Castelar no teme que la estabilidad de las instituciones archi-antiquísimas pueda sufrir el más leve detrimento por la instauración del sufragio universal. En sentir del gran tribuno republicano, la Monarquía se halla de tal suerte arraigada en la conciencia nacional, que nada es capaz de conmover sus inquebrantables cimientos.»—C.

Crónica general

Al público y al partido

Nuestro querido director, anteañoche en ocasión de hallarse paseando por la Rambla de Alvarez, en compañía del Sr. Juez de primera instancia del partido, fué brutalmente acometido y atropellado por el que lo es de «La Nueva Lucha», Sr. Gil Romo, quien fué á los pocos momentos detenido por orden judicial, cuya autoridad entiende en el asunto.

La hora, punto y forma del atropello demuestran evidentemente el carácter, fines y propósitos del atropellante.

El sentimiento natural que pudo producirnos tan incalificable suceso, ha sido con exceso compensado por la satisfacción que nos han causado las numerosas, cuanto sinceras demostraciones de simpatía que de toda clase de personas hemos recibido en el breve espacio de

tiempo transcurrido y cumpliendo un deber de gratitud y cortesía nos complacemos en hacer desde este puesto tanto en nombre de nuestro querido director, como en el de la redacción entera pública expresión del más vivo agradecimiento.

Muchas de las personas que se nos han acercado, para protestar con demostraciones de simpatía del citado atropello, nos han hecho observar con muy buen acierto, la coincidencia del insulto con el silencio de «La Nueva Lucha», y la íntima relación que entre la agresión que comentamos, nuestro suelto del miércoles y el artículo del día 7 puede haber, ya que nada, justifica ni nadie se explica el suceso, sin mezclar en él, entes de espíritu tan miserable, como malvada intención y ridículo orgullo.

Nosotros por nuestra parte nos abstendremos de dar al hecho más importancia de la que tiene, sin perjuicio de sacar y deducir del mismo todas las consecuencias y enseñanzas que naturalmente se desprenden, las que oportunamente comentaremos sin pasión, pero con la fría impassibilidad de todo criterio justo; pese a quien pese; duela a quien duela.

Por hoy a ese diario a cuyo frente ostensible se halla un hombre extraño al partido cuyo último acto público nos ahorra el trabajo de buscar pruebas que justifiquen con más evidencia el desprecio que nos merece, a ese diario propiedad de don Félix Maciá y Bonaplata, diputado a Cortes por Puigcerdá, a quien le cabe la honra ó la vergüenza de mantener la división en el partido liberal-dinástico de la provincia; a ese diario cuyo censor es don Emilio Grahit, sobre quien echamos ya oportunamente la responsabilidad de la polémica origen del suceso que nos ocupa y cuya conducta política en el asunto hemos calificado como se debía, a ese diario repetimos le retiramos el cambio porque no queremos que nuestra humilde pero honrada publicación penetre donde pueden fraguarse agresiones de la índole de la que inicua fué víctima anteanoche nuestro estimado director, contra la que elevamos ante el público y al partido la más solemne protesta.

En muchos países se dedican las mujeres al estudio y práctica de la medicina; pero en ninguna parte el bello sexo ha mostrado tanta afición a esta carrera como en los Estados Unidos.

Hoy día 9,000 mujeres graduadas en diversos colegios ejercen dicha profesión en este país, y la proporción de médicos de ambos sexos es de una mujer por cada 30 doctores varones.

En aquellas algunas han alcanzado gran renombre por sus curas, y sus rentas anuales no bajan de 20,000 duros, siendo muy contadas las que no logran por el ejercicio de su profesión más de 1,000 duros de renta anual.

Nueva-York, Pensylvania y Massachusetts son los Estados en que más aceptación han tenido; en los Estados

del Sur no se han dado a conocer estas adeptas de Esculapio, y fuera de Maryland y Virginia, en todo el Sur no se encuentra una sola graduada.

El promedio de casamientos es de 3 por cada 100 mujeres médicas, y la tercera parte con hombres de la misma profesión.

—En el vapor-carro «Reina María Cristina» llegó el 14 a Cadiz, de Buenos-Aires, el señor don Carlos Casado del Alisal, generoso donador de 100,000 duros para el inventor del submarino Peral.

—Ha fallecido en Barcelona el distinguido escritor don Francisco Peleayo Briz, uno de los que más han contribuido al renacimiento de la literatura regional, tanto en el libro y en el periódico como en el teatro.

—En el último número de la *Revista Científica* publica el Dr. Castelló un artículo importante. Trata del descubrimiento, recientemente efectuado por el presidente de la sociedad de Biología de Paris, Mr. Bronw-Sequard por el cual podrán rejuvenecerse los ancianos inyectándoles hipodérmicamente un líquido extraído de ciertas glándulas. El autor del artículo se propone completarle con los experimentos que ha empezado a practicar para comprobar los del sabio citado.

—Tal fue la cantidad de cerveza consumida por las dotaciones de los buques de la escuadra inglesa, que el domingo anterior a su partida quedó agotada la existencia de dicha bebida en Mahón, habiendo sido preciso importar alguna cantidad de los pueblos de la isla.

—Estando en Zaragoza una infeliz mujer, esposa de un corneta del regimiento de Galicia, lavando ropa en una balsa, vió flotar el cadáver de una criatura, y tirándole de los pies lo extrajo; encontrándose con que era el de una hija suya de corta edad que había caído al agua sin que lo advirtiera su madre. Esa infeliz fué atacada de un síncope á consecuencia de la terrible impresión recibida.

—A propuesta de la Junta directiva del Circulo Catalán de Madrid, ha sido nombrado presidente honorario de dicha sociedad el alcalde de Barcelona, Excmo. señor don Francisco de Paula Ruiz y Taulet.

—Los alcaldes de los pueblos de Campmany, Mayá, Castelló de Ampurias, Tossa, Massanet de la Selva, Serra, Rabós de Ampurdá, Torroella de Montgri, San Miguel de Campmayos y Esponellá, hacen saber por medio del *Boletín Oficial*, que estará espuesto al público en sus respectivas Secretarías por espacio de ocho días el reparto de la contribución territorial que ha de regir en el corriente año económico.

—El Sr. Noherlesoom anuncia una tempestad que, procedente del Atlántico, llegará á Europa mañana. Tendrá la dirección S. O. y el núcleo central pasará cerca de las costas septentrionales de España. Producirá lluvias tempestuosas y su acción se sentirá con mayor intensidad, probablemente en la región del Norte de nuestra Península; en la cuenca del Duero y en parte de las del Tajo y del Ebro.

—El Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, don Gesualdo Morcillo y Valero, ha sido trasladado al de igual clase de la de Guadalupe, y se ha nombrado en su

sustitución á don Juan Amoretti y Carbonero.

—Durante los días 20, 21 y 22 celebrará su fiesta mayor, la importante villa de Palafrugell, habiéndose al efecto encontrado varia orquesta para amenizar los actos que se realicen en las sociedades de recreo, formando parte de la que debe hacerlo en el «Centro Obrero» los profesores de esta ciudad D. Miguel Pibernus y D. Joaquin Vida.

Como es de suponer, se verá aquella fiesta muy concurrida pues la galería de los palafrugellenses para con los forasteros es conocida, motivo por el que se ven visitados en extremo durante los días de su tradicional fiesta.

—Entre siete y ocho de la tarde de anteayer, cayó sobre esta ciudad un soberbio chaparrón, acompañado de truenos, rayos y granizo.

El viento huracanado que se dejó sentir, rompió cristales, arrancó frutales y troncho ramas de algunos árboles.

Los vecinos de la calle de Mercaders que se hallaban en la «Font del Rey» celebrando su tradicional «faxina» tuvieron que poner piés en polvorosa para escapar del aguacero quedando apesar de todo, algunos calados hasta los huesos.

—Segun se nos ha asegurado, dentro pocos días se inaugurarán en uno de los cafés más importantes de esta ciudad, una serie de conciertos á cuarteto ejecutados por distinguidos profesores.

Deseamos se realice el plan, en que el dueño verá concurrido su establecimiento, mereciendo los plácemes de los dilettantis.

A PARIS

A la derecha de la torre Eiffel se halla una pequeña ciudad haciendo pandan con las construcciones americanas, formada por pabellones y kioscos, como son el de manufacturas del Estado, el pabellon Eiffel, el Holandés, el del tabuco turco, el del Boletín oficial, la exposición del gas, del teléfono, Braul, Humfrey; los pabellones de la Prensa, del Correo, del Telégrafo, y los de la Sociedad de Acuarelistas y Parteristas. El pabellon de la Prensa no exhibe nada y la entrada en él es prohibida al público; en el de acuarelistas y partetistas cuesta la entrada á cada uno de ellos 50 cénts. por cuya causa el público se abstiene de visitarlos, quejándose y con razon, de que haya tantos espectáculos dentro de la Exposición que sea necesario pagar para visitarlos.

Yo soy de la opinion del público que se lamenta de tal abuso, pero ni me quejo, ni los visito, y los suprimo en mis correspondencias en uso de mi derecho.

En la Exposición trascurre el tiempo con una rapidéz extraordinaria, así es, que el cañonazo de la torre anunciando las seis de la tarde, hace que la mayor parte del público se lleve instantáneamente la mano al bolsillo del reloj y mirando éste, se cerciore de que son las seis y que tendrá que ir á pié á hacer su comida, pues en dicha

hora los transeúntes exceden en mucho al número de carruages.

Como el punto de cita y de reñion son los boulevares, despues de haber comido en uno de los restaurantes conocidos y mientras se savoreo el café, en un idem de aquellos, me decido por tomar un coche de plaza para ir á visitar la célebre Taberna del Presidio, Boulevard de Clichy, 34.

La entrada á este establecimiento es imponente pero libre; representa con bastante propiedad la entrada de una prision y apenas franquea un visitante la puerta de entrada se cre estar preso; dudando de lo que vé y oye, si piensa retroceder el ruido de una pesada cadena le hace volver la cabeza al tiempo preciso en que la puerta se cierra y un agente de policía le dice «adelante el presidario.»

El espectador adelanta, pasa una pequeña puerta y se halla en una sala rectangular cuyas paredes están casi cubiertas por infinidad de cuadros al óleo, en los que se ven retratos de personajes políticos del tiempo de la Commune como son, el de Roques de Filhol y Amourou Diputados del Sena: Maxime Libonne, Coronel de la Commune: Vassili, guillotinado: Eudes, asesinado en la tribuna: Luisa Michel en la prision recibiendo la visita de Rochefort etc. etc.

A ambos lados de la sala varias mesas en los que se sirve al público por presidiarios, bebidas y refrescos, y en el fondo una plataforma con su verja de hierro, cuatro celdas en el interior ocupadas por otros tantos condenados, y al extremo derecho de aquellas una pequeña fragua con su herrero, entretenido en forjar los grilletes y cadenas.

Cuantas operaciones se hacían con los presidiarios en aquel tiempo se simulan ante los espectadores, terminando aquellas con la de guillotinar á uno de los comparsas.

Al pagar el gasto de las vevidas se entrega al consumidor un ticket á manera de salvo-conducto, sin el cual no le facilitan la salida.

Mari-Madi.

LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquin Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

San Vicente de Paul.

SANTO DE MAÑANA

San Elias prof.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Pedro

En los domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarpaparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación 16 reales hote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Pildoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas Pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histerias, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I,

Barcelona.

depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

ACCIDENTES

Convulsiones, insomnios, etc.

EPILEPSIA

(Mal de San Pau)

COREA (baile de san Vito)

y toda clase de

ENFERMEDAD NERVIOSA

se cura radicalmente usando la

POCION ANTI-EPILEPTICA DEL DOCTOR SANMIGUEL

Unico medicamento en su clase premiado en la Exposicion Universal primera de España y certificado por distinguidos facultativos !!! Acreditando miles de curaciones!!!

DEPOSITO GENERAL

BOTICA DE LA CORONA GIGNAS 5 BARCELONA

PIDANSE PROSPECTOS

JARABE TONICO ANTINERVIOSO

DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitations del corazón, síncope, cólicas nerviosas, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y anaquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

SEÑORAS EMBARAZADAS

Los Partos de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignas 5.—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

MANTECA DE CERDO

Deposito de las clases mas superiores conocidas hasta hoy.

Importación directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.

JUAN TORREDEDA

Borne Antiguo 17.—Barcelona.

DEPOSITO

de sulfato de cobre para exterminar el Mideu, almidones ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos quimicos para la farmacia y artes, con sillbes, frutos del pais y exvateros, quesos y manteca de vaca.

Especialidad en cañolas, pimientas y toda clase de especias molidas á vapor, garantidas de toda satisfacción.

CARBOLINEUM WINGENROTH



Acete antiséptico (antipútrido) barniz impregnado y eficaz procedimiento para conservar en buen estado por espacio de innumerables años toda clase de objetos de madera como cajas, cercas, postes, vigas, traviesas de via en los ferro-carriles, entarugados, puertas, etc., etc. Resiste la humedad privando toda corrupción y coapite con la pintura al óleo en calidad de y precio resiste al fuego y evita el humedecimiento de las paredes. No pierde su virtud por mas que los objetos, embarcaciones estén al rigor del tiempo, debajo tierra ó sumergidos dentro el agua. Da admirables resultados en las cuadras quitándolas toda humedad.

Para prospectos y detalles dirigirse al Representante —D. E. Linares— San Gervasio, Barcelona.

Depósito en las poblaciones de mas importancia

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.